



UTECO

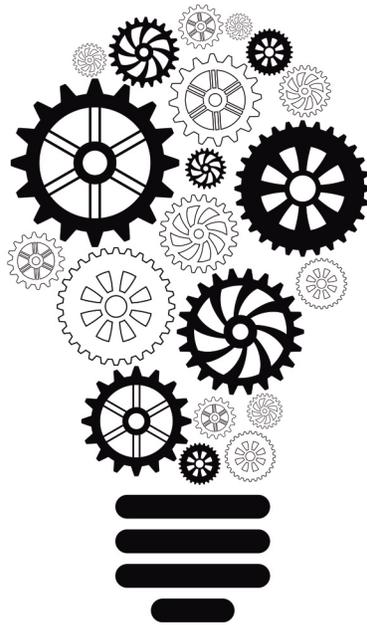
Sembrando el oro para forjar el futuro

PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL **2022-2026**

Avenida Universitaria, No. 100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez,
Tels.: (809) 585-2291, ext. 243
uteco.edu.do



@utecord



PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL **2022-2026**





Índice

Gestores de la Planificación Institucional	6
Presentación Rectora.....	11
Marco Normativo de la Planificación Institucional.....	13
Modelo de Elaboración Plan de Desarrollo Quinquenal.....	14
Descripción del Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ).....	16
Direccionamiento Estratégico	18
Ejes Estratégicos asumidos para el Plan de Desarrollo Quinquenal 2022-2026.....	18
Declaración de la Misión y Visión Institucional.....	20
Misión.....	20
Visión.....	20
Implementación del Plan de Desarrollo Quinquenal	20
Responsables y participantes.....	20
Informes de Avance del PDQ.....	20
Ponderación de los Ejes Estratégicos en el PDQ.....	21
Valoración del Logro de los Ejes Estratégicos en el PDQ.....	21
Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control de la Planificación Institucional.....	21
Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Quinquenal	22
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento Institucional.....	23
Línea Estratégica 2: Gestión Académica.....	26
Línea Estratégica 3: Investigación, Innovación y Vinculación con el Medio.....	29
Línea Estratégica 4: Financiamiento.....	31
Línea Estratégica 5: Aseguramiento de la Calidad.....	32
Parte VIII: Inversiones Previstas	33



Consejo Académico



Ing. Marilyn Y. Díaz Pérez
Rectora



Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez
Decano de Administración



Jaime Arismendi Acosta Padilla
Decano de Planificación y Desarrollo



Dr. Antonio Rosario Gómez
Decano de Investigación



Lic. Herminio Vásquez De los Santos
Vicerrector Académico



Licda. Camen Lidia Fabián H.
Decana de la Facultad de Ciencias
y Humanidades



Lic. Oliver Asunción Aquino Salcedo
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y
Económicas



Ing. Juan Antonio Graciano D.
Decano de la Facultad de Ingeniería y
Recursos Naturales



Lic. Dionicio Ripoll Concepción
Decano de la Facultad de Postgrado y
Educación Continua



Ing. Adolfo Lantigua
Decano de Politécnico



Licda. María Cristina Jiménez L.
Decana de Admisiones y Registro



Licda. Alba Yanet Tineo Moscoso
Decana Interina de Extensión





Comisión de Planificación Estratégica

Ing. Marilyn Y. Díaz Pérez
Rectora

Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla
Decano de Planificación y Desarrollo

Lic. Herminio Vásquez De los Santos
Vicerrector Académico

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez
Decano de Administración

Lic. Dionicio Ripoll Concepción
Decano de la Facultad de Postgrado y
Educación Continuada

Licda. Juana María Jerez Disla
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Lic. Lorenzo Leonel Castillo Fabián
Director de CIGITECO

Equipo de Diagramación

Lic. Luís Manuel Vizcaíno Romero
Diseñador Gráfico

Lic. Lorfranklin Morillo Brito
Director de Compras y Contrataciones

Lic. Greker Yupankis Alvarez Novas
Asistente Relaciones Públicas





Presentación Rectora

La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), presenta su Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ) 2020–2026. Este plan es la construcción colectiva de actores tanto internos como externos, que conocen y creen en la Universidad y ven en ella, la posibilidad de avanzar inspirado en “UTECO se transforma hacia una universidad estatal, convertida en un modelo de gestión eficiente, en constante búsqueda de la excelencia académica que responde a las demandas de su entorno y actúa centrada en una mirada al futuro global”.

El PDQ se ha elaborado buscando organizar las acciones institucionales para aportar a varios componentes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y fortalecer la institución en tres sentidos: 1) los requerimientos de los Estándares Marcos para la Evaluación y Acreditación Institucional en la Educación Superior Dominicana, cumpliendo con el plan de mejora elaborado a partir de los resultados de la autoevaluación y evaluación externa realizada por el MESCyT; 2) las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior y 3) los requerimientos del sistema nacional de planificación e inversión pública de la República Dominicana.

La transformación de instituciones como la UTECO requiere de políticas, objetivos y estrategias visionarias, por tanto, se pretende la movilización de recursos financieros, desarrollo del talento humano y recursos tangibles e intangibles, a fin de ejecutar programas y proyectos, tomando las decisiones pertinentes que promuevan los cambios asumidos, basados en supuestos y riesgos dinámicos propios de una sociedad de la información, políticas globales definidas por organismos internacionales vinculados a la educación superior y al mercado laboral.

El PDQ, supone en consecuencia la coordinación entre su accionar para la implementación, pero también entre sus diseñadores para formular un plan objetivo, alcanzable y mensurable. Además, integrar la transparencia, rendición de cuenta, libre acceso a la información y la participación con el propósito de incluir a los distintos sectores y grupos de intereses de la universidad, de modo que hagan más vivo su compromiso en el cumplimiento de las funciones misionales.

En este espacio de tiempo, para las instituciones públicas de educación superior dominicana, la calidad, coordinación, integridad y transparencia son factores que conducen a una razonable participación de los individuos y grupos asociados con los objetivos que constituyen las metas últimas. Para tales fines, se asumen como ejes estratégicos fortalecimiento institucional, gestión académica, investigación, innovación y vinculación con el medio, gestión de recursos y aseguramiento de la calidad: Con el PDQ presentado a la familia Utequiana se apuesta al reconocimiento y mejora de la visibilidad de la universidad a nivel nacional e internacional.

Ing. Marilyn Díaz
Rectora





Marco Normativo de la Planificación Institucional

Según el artículo 16 de la Ley 236-14, que define el financiamiento de la UTECO, el Plan de Desarrollo Quinquenal debe partir de la Ley 39-01, que creó el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Estado (Hoy Ministerio) de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Desde la perspectiva de Universidad Estatal, adscripta al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, al formular los diferentes instrumentos de la planificación debe considerar diversas leyes entre ellas:



El Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ) está consignado en el numeral 10 del artículo 16 de la Ley 236-14, especificando que es atribución del Consejo de Regencia su conocimiento y aprobación, al igual que las revisiones anuales, sobre la base de los proyectos y recomendaciones presentadas por la Rectoría y el Consejo Académico. Para alcanzar los Objetivos Estratégicos asumidos el PDQ establece un enfoque en el desarrollo de procesos permanentes de planeación estratégica y prospectiva, con el fin de fomentar el desarrollo institucional y de sus programas académicos, de investigación, la vinculación con el medio / extensión, los procesos administrativos y evaluación al desarrollo de cada uno de los objetivos y estrategias establecidas, a las cuales se le asignaron indicadores de gestión, que permitirán el análisis de los resultados de forma continua y sistemática.



Modelo de Elaboración Plan de Desarrollo Quinquenal

La elaboración del PDQ 2022-2026, se inició con la estructuración de la Comisión de Planificación Estratégica, con la debida promoción y difusión del proceso, capacitación de los actores a involucrar y organización de los talleres, es decir, se aseguró la participación de actores claves y grupos de intereses. El mismo representa una oportunidad única en la UTECO para identificar escenarios posibles de largo plazo hacia los cuales se pueda orientar la Universidad, por tanto, se trabajó del reconocimiento de la situación actual, tendencias de la educación superior, resultados de la evaluación de la calidad, para asumir una visión coherente con el marco legal, su naturaleza y funciones misionales.

La formulación del PDQ contó con un amplio ejercicio participativo e influyente; donde los estudiantes, docentes, graduados, administrativos, población con enfoque diferencial, sector productivo y entes gubernamentales y no gubernamentales, reafirmaron el diagnóstico previamente definido y aportaron a la construcción de una visión integral de universidad. En consecuencia, la construcción colectiva de este plan fue un reto relevante que constituyó la suma de una gran variedad de contribuciones de diferentes grupos de interés, reflejando el compromiso de la Universidad consigo misma y su entorno.

Fase 1

Preparación

Se orienta a la construcción de condiciones de gobernabilidad del análisis prospectivo estratégico, siendo clave la organización de mesas de trabajos. Además, se elaboró un estado del arte sobre la realidad actual de la UTECO y su entorno, se revisó una amplia documentación acerca sobre educación superior. Como resultado de esta revisión surgió la estructura del PDQ, así como la vigencia, el cronograma entre otros aspectos.





Fase 2

Diagnóstica

Se enfoca en el desarrollo de un escenario de análisis documental y experiencias internas y externas; que, con la constitución de 4 mesas de trabajo, con aproximadamente 35 participantes (docentes, estudiantes, administrativos, y colaboradores), se identificaron características externas y grandes tendencias de la educación Superior.

Además, en esta segunda fase las instancias administrativas y académicas de acuerdo con sus competencias, realizaron un informe de análisis de la situación interna y externa de sus procesos, proyectos y servicios, con la finalidad de contar con insumos para la elaboración del PDQ. Los resultados obtenidos en los análisis fueron consolidados por el Decanato de Planificación y Desarrollo de la UTECO.

Fase 5

Asumir los lineamientos

Se centró en definir el modelo de PDQ asumido, los procesos de estandarización para el logro de resultados, los medios de interacción para el logro de los objetivos asumidos. Además de asumir ejes, políticas, objetivos estratégicos, las acciones estratégicas que permitan el logro de la visión y el escenario deseable.

Fase 3

Pro-Prospectiva

Análisis de los productos de la fase 2: diagnóstica, con un proceso de reflexión sobre los hallazgos e identificando los factores de cambio. Además, los insumos obtenidos en los talleres de trabajo fueron consolidados por la Comisión de Planificación Estratégica, con el fin de elaborar el documento del diagnóstico y el direccionamiento estratégico preliminar del PDQ.

Fase 6

Socialización

1) Retroalimentación: Una vez elaborado el primer borrador del PDQ éste fue socializado con los diferentes grupos de intereses, con la finalidad de obtener la retroalimentación respectiva. Asimismo, la Comisión de Planificación Estratégica, consolidó y analizó los comentarios, recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas al documento preliminar.

2) Aprobación: La Comisión de Planificación Estratégica presentó el documento del PDQ actualizado a la Rectoría y al Consejo Académico para conocimiento y posterior trámite de la Rectoría para la aprobación por el Consejo de Regencia.

Fase 4

Formulación estratégica

Se dividió en dos partes, una denominada análisis prospectivo para identificar variables estratégicas, definir escenarios probables e ideales para asumir el escenario deseable para la universidad en el 2026. En la segunda parte, se analizó la misión y visión. Además, se proyectó unas líneas estratégicas preliminares. En esta etapa se realizaron 2 mesas de trabajo, con aproximadamente 42 participantes.

3) Difusión: La Rectoría; el Decanato de Planificación y Desarrollo; y la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas; son los responsables de elaborar e implementar el plan de difusión del documento aprobado del PDQ, a toda la familia universitaria, las instancias competentes del Estado Dominicano y los medios externos disponibles para el efecto.



Descripción del Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ)

El PDQ 2022-2026, es el producto de la implementación de una metodología participativa, que por primera vez contempla la elaboración de un plan de desarrollo a cinco (5) años que se basa en los principios de la planeación prospectiva, estratégica y corporativa, dando seguimiento a los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación de la Inversión Pública plasmado en la Ley 498-06 que en el artículo 25 asume la planificación estratégica sectorial o institucional como un instrumento de planeación a mediano plazo, donde se definen las políticas, objetivos y prioridades, en nuestro caso, institucionales, no obstante, la Ley 236-14 que rige la UTECO en el numeral 10 del artículo 16 especifica la formulación de Plan de Desarrollo Quinquenal.

A partir del PDQ 2022-2026 se construirá el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Institucional, Plan anual de Compras y Contrataciones y el Plan de Mejora para cada proceso de evaluación con los resultados del monitoreo y seguimiento. Por lo tanto, parte de la misión y visión, fundamentado en el análisis de contexto, se define un direccionamiento estratégico (políticas y objetivos estratégicos), que da paso a la matriz estratégica (objetivos generales, lineamientos, estrategias y metas).







Ejes Estratégicos asumidos para el Plan de Desarrollo Quinquenal 2022-2026

Son grandes direccionamientos que ha asumido la UTECO para definir los objetivos estratégicos a los que centrará sus esfuerzos en el próximo quinquenio y que, por consiguiente, regularán las acciones estratégicas a realizar y a partir de ellas, el diseño de los programas y proyectos que permitan su materialización.

Por tanto, se asume como programa: al conjunto de proyectos afines, complementarios organizados e interrelacionados que de forma articulada responden a las acciones estratégicas identificadas para alcanzar las metas propuestas siguiendo las líneas estratégicas. Cada programa define los alcances de la acción estratégica, al enfocarse en los resultados esperados en las metas.

Por otro lado, se concibe como proyecto a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y articuladas que responden a objetivos específicos y que son realizadas con el fin de producir determinados entregables que pueden ser bienes o servicios con los cuales se espera lograr la transformación, cambio o evolución de la institución.





En ese sentido, además se debe conceptualizar el Plan Operativo Anual (POA) abordado como el instrumento de planificación, seguimiento y verificación de las metas anuales propuestas por las diferentes instancias y la institución en general, que están relacionadas con las acciones identificadas, los proyectos en ejecución y los programas vinculados que se derivan de los objetivos estratégicos asumidos.

En ese orden, los ejes estratégicos asumidos para el período 2022-2026 son: 1) Fortalecimiento Institucional, 2) Gestión Académica, 3) Investigación, Innovación y Vinculación con el Medio, 4) Financiamiento y 5) Aseguramiento de la Calidad.

Ejes	Definición
Fortalecimiento institucional	Se circunscribe al proceso transformacional que está siendo sometida la universidad para adecuar todo su quehacer a la Ley 236-14 que establece la UTECO como estatal. Se encamina a alinear el accionar institucional con las leyes que rigen la administración pública, actualizar las normativas, reglamentos y procedimientos con los preceptos del marco legal y estructura organizativa; sistema de planificación, gestión administrativa y financiera para aportar al desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
Gestión Académica	Consiste en la adecuación de los procesos de gestión del profesorado (carrera docente y adecuación a la demanda y oferta), alumnado (admisiones, registro, permanencia y eficiencia terminal), docencia, estructura y servicios de apoyo, emprender acciones para adaptar la oferta académica (técnico superior, grado y postgrado) de la nueva naturaleza de la universidad establecida por la Ley 236-14. Las carreras en ciencias y tecnología ocuparán un lugar privilegiado, fortaleciéndose las carreras existentes y creado nuevas carreras. Además, todos los planes de estudio vigentes serán sometidos a una exhaustiva revisión para su adecuación y pertinencia. Asimismo, la implementación de la oferta académica institucional será monitoreada y evaluada con la finalidad de garantizar que los egresados de cada carrera logren alcanzar el perfil esperado.
Investigación, innovación y vinculación con el medio	Se adentra a la forma en que la universidad impacta la vida de los dominicanos mediante proyectos de investigación y vinculación con el medio/ extensión que mejoren la calidad de los aprendizajes de los estudiantes; potencializar la competencia investigativa del profesorado y la capacidad de vinculación y aprender permanentemente de sus egresados. Generando e implementando programas y proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y movilidad que generen nuevos conocimientos que puedan ser transferidos a la sociedad y que crean oportunidades para la generación de patentes.
Financiamiento	Se fundamenta en las iniciativas que implementará la universidad para diversificar los fondos propios y gestionar el incremento de la asignación del Estado dominicano y las partidas de los fondos mineros, basado en las Leyes 139-01 y 236-14.
Aseguramiento de la calidad	Plantea aportar a la creación de una cultura de calidad, asegurando la eficiencia y eficacia de la gestión institucional y el cumplimiento de las funciones misionales, además orienta los procesos administrativos, financieros, planificación, apegados a las normativas y reglamentos. El compromiso institucional con la calidad quedará establecido en la carta compromiso al ciudadano.



Declaración de la Misión y Visión del Plan de Desarrollo Quinquenal 2022–2026

Misión

Universidad Estatal formadora de profesionales íntegros y competentes mediante un modelo educativo innovador centrado en el aprendizaje, la investigación y la vinculación social. Que trabaja por el desarrollo científico, socioeconómico, cultural y la calidad de vida de la población dominicana a través de una eficiente gestión de sus recursos.

Visión

Ser un modelo de universidad estatal reconocida por su excelencia académica, oferta formativa con énfasis en ciencia y tecnología, de perspectiva global y responsabilidad socioambiental. Promotora de la investigación, innovación y de estrecha vinculación con el sector productivo y la sociedad.

Implementación del Plan de Desarrollo Quinquenal

Responsables y participantes

El Decanato de Planificación y Desarrollo acompañado por la Comisión de Planificación Estratégica, seguirán las orientaciones de la Rectoría, serán los responsables de realizar las socializaciones del PDQ con las diferentes instancias de la Estructura Organizacional, siendo su fin principal comunicar los retos y responsabilidades en el cumplimiento del PDQ.

Informe de Avance del PDQ

El Informe de Avance del PDQ debe contener:

1. Resumen ejecutivo del avance en la ejecución de los planes y los resultados de la gestión;
2. Porcentaje de cumplimiento y/o avance total (anual y del período de vigencia total);
3. Porcentaje de cumplimiento y/o avance por línea estratégica (anual y del periodo de vigencia total);
4. Porcentaje de cumplimiento y/o avance por proyecto o programa (anual y del período de vigencia total);
5. Porcentaje de cumplimiento del Presupuesto Institucional;
6. Las notas explicativas de los indicadores atrasados;
7. Propuesta de actividades a realizar para nivelar los indicadores atrasados;
8. Se recomienda anexas un cuadro detallado del avance de todos los indicadores definidos en el PDQ;





Ponderación de los Ejes Estratégicos

Ejes estratégicos	Peso de cada Eje Estratégico en %
Fortalecimiento institucional	20
Gestión académica	20
Investigación, innovación y vinculación con el medio.	20
Financiamiento	20
Aseguramiento de la calidad	20



Valoración del Logro de los Ejes Estratégicos en el PDQ.

La evaluación del PDQ se realizará comparando los datos obtenidos, con las metas definidas para ese mismo período de tiempo y el resultado generado será el avance en el cumplimiento de lo planeado. La Universidad relaciona los programas asociados a los ejes estratégicos que presentan bajo porcentaje de cumplimiento en las metas y realiza una descripción cualitativa de los mismos.

Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control de la Planificación Institucional

La Rectoría, el Decanato de Planificación y Desarrollo y el Centro de Gestión de la Información (CIGITECO) gestionarán la adquisición o el desarrollo de una aplicación informática para gestionar la planificación en sus diferentes niveles PDQ, POA y PI.



Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Quinquenal



Línea Estratégica 1: Fortalecimiento Institucional

Eje Estratégico	Fortalecimiento Institucional
Objetivo Estratégico	Adecuar las normativas que orientan el quehacer institucional como universidad estatal a las leyes que rigen el Estado Dominicano y el sistema de educación superior.
Política	La UTECO adecuará su quehacer institucional a la Ley 236-14 que la establece como universidad estatal, las leyes que rigen el Estado Dominicano y el sistema de educación superior.

Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Universidad se transforma	Documentar, aprobar y aplicar las normativas alineadas con la ley 236-14, y las leyes de la administración pública y las reglamentaciones del MESCyT.	Actualizando la normativa, la estructura organizacional, el manual de puestos, manual de funciones y escala salarial que permiten la integración de la UTECO al MAP en cumplimiento de indicadores de calidad	El quehacer institucional ha sido ajustado a la Ley 236-14 que la establece como universidad estatal, y las leyes que rigen el Estado Dominicano y el sistema de educación superior.
		Implementando mecanismos eficientes para la divulgación de la misión, visión, filosofía Institucional y los miembros de la familia universitaria puedan visualizarlas y aplicarlas	Los actores claves poseen capacidades para aplicar y explicar el marco legal, misión, visión, objetivos, gobernanza, modelo de gestión y planificación institucional.
Política	La gestión universitaria se orientará por la optimización de procesos sistematizados y el desempeño por resultados, estableciendo una estructura organizacional coherente a la gestión pública y las normativas internas, la promoción del talento humano e integración de equidad para la acertada toma de decisiones, y la oferta de servicios de calidad		
Universidad se transforma	Realizar una reingeniería de la estructura con su coherente manual de puestos y funciones sometida, gestionada y aprobada por el MAP.	<p>Implementando políticas de reclutamiento, selección, evaluación y retención de los mejores profesionales del mercado y egresados de la UTECO.</p> <p>Desarrollando con la asesoría de las instancias competentes la estructura organizacional en coherencia a los requerimientos del MAP y la Ley 41-08 de función pública.</p> <p>Implementando programas de bienestar institucional basados en buenas prácticas de gestión humana, la ética, y trato humano.</p>	<p>La gestión se orienta por la optimización de procesos y el desempeño por resultados, se ha establecido una estructura organizacional coherente a la gestión pública y las normativas internas.</p> <p>El personal se designa según los requerimientos del puesto, se han desarrollado recursos informáticos que facilitan el cumplimiento de las tareas,</p> <p>Se implementan programas de bienestar institucional y formación según la demanda de los puestos adscriptos a las diferentes instancias.</p>
Política	La administración de la UTECO se fundamentará en la eficiencia financiera, transparencia y rendición de cuentas propio de las instituciones públicas.		



Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Eficiencia y eficacia Administrativa y financiera	Desarrollar e implementar los mecanismos y procedimientos para aplicar las leyes, reglamentos sobre transparencia en los fondos públicos.	Capacitando los gestores con asesoría de la Cámara de Cuentas y la Contraloría sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y las normativas de la Cámara de Cuenta y la Contraloría General de la República y la ley 200-04 de libre acceso a la información pública.	La administración se fundamentará en la eficiencia financiera, transparencia y rendición de cuentas propio de las instituciones públicas.
	Garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros de la Universidad, para pretender ser una institución con sostenibilidad.	Integrando al sistema de información los procesos de administración y gestión financiera Poniendo en operación las unidades que garantizan el cumplimiento con el marco legal de instituciones públicas.	La gestión de los egresos (Gastos e inversiones) serán regidos por planes operativos anuales, presupuestos y compras y contrataciones elaborados en procesos participativos y ejecutados de forma transparente cumpliendo con el marco legal de instituciones públicas, los debidos controles institucionales, evaluados y auditados.
Política	La UTECO implementará un sistema eficiente de planificación que permite la articulación del Plan de Desarrollo Quinquenal, el Plan Operativo Anual, Presupuesto Institucional y Plan de Compras y Contrataciones que incluye mecanismos de control y seguimiento que aseguran la retroalimentación e implementación de acciones de mejoras.		
Gestión Planificada y vinculada	Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Quinquenal en coherencia con el marco legal de las instituciones públicas y la filosofía institucional.	Desarrollando el Plan de Desarrollo Quinquenal que se hace operativo con eficiencia y eficacia a través de planes operativos y, presupuestos anuales, como elementos de alta. Gestionando de manera permanente ante las Instituciones del Estado Dominicano, y FOMISAR el aumento del presupuesto institucional de conformidad con leyes aplicables. Desarrollando mecanismos y procedimientos para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria.	Se dispone de un sistema de planificación que articula el Plan de Desarrollo Quinquenal, el Plan Operativo Anual, Presupuesto Institucional y Plan de Compras y Contrataciones, que son ejecutados en cumplimiento de procesos de gestión administrativa y financiera en coherencia con las normativas de transparencia y rendición de cuentas.
Política	La UTECO desarrollará y dará mantenimiento a sus estructuras, espacios comunes y áreas de servicios de manera armónica con la naturaleza y en coherencia con su Masterplan que ha definido el uso futuro del espacio, además de integrar las normativas vigentes y criterios internacionales de urbanismo, inclusión, sismo resistencia, gestión de riesgo y salud ocupacional.		



Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
	Desarrollar y dar mantenimiento a las infraestructuras físicas y de servicios para gestionar los procesos misionales y los servicios aplicando las normativas vigentes y criterios internacionales.	<p>Actualizando el Master plan de desarrollo del campus universitario.</p> <p>Desarrollando y/o actualizando las infraestructuras eléctrica, sanitaria, tecnológica, agua potable, de vigilancia.</p> <p>Construyendo y/o mejorando los laboratorios y talleres requeridos para los programas formativos.</p> <p>Estableciendo y especializando estructuras físicas por facultades</p> <p>Construyendo un edificio administrativo.</p>	<p>Se están desarrollando la estructura de planta física y de los servicios de apoyo institucional (laboratorios, biblioteca, cafetería, espacios de intercambio estudiantil, estructuras deportivas)</p> <p>Se ha actualizado el Masterplan que integra el uso actual de suelo, las edificaciones existentes y sus proyecciones futuras, los servicios de apoyo,</p> <p>Definir el futuro de las seis obras, abandonadas por el Gobierno Central en el año 2009 y 2020 que constituyen hoy ruinas en la parte céntrica del campus.</p>
Política	La UTECO desarrollará la infraestructura tecnológica de conectividad, comunicación y cobertura WIFI para el campus sede y el campus II y las fincas con actividad académica.		
Estructura y Servicios para la calidad	Rediseñar el Portal Web de acuerdo con las normativas NORTIC gubernamental.	Capacitando y acompañando a los técnicos de CIGITECO con Asesoría de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC)	<p>La plataforma informática cumple con las normas Nortic, e incluye espacios de aprendizajes con recursos de enseñanza, seguimiento evaluación del aprendizaje estudiantil y portafolio de servicios.</p> <p>La infraestructura tecnológica, de conectividad, comunicación y cobertura Wifi se ha expandido en el campus sede y la finca con actividad académica.</p>
	Integrar todos los procesos institucionales a través de una eficiente estructura tecnológica que agilice la gestión de la información, los procesos y servicios automatizados.	<p>Ampliando el sistema de información a todos los procesos claves y áreas prioritarias.</p> <p>Fortaleciendo las capacidades de gestión y difusión de la información institucional aprovechando los recursos disponibles.</p> <p>Gestionando la terminación del edificio de la biblioteca, digitando los servicios y estructura de repositorios de recursos educativos del libre acceso, contratado y realizados por la institución.</p>	<p>El sistema de información incluye los módulos de todos los procesos claves y áreas prioritarias</p> <p>La red posee ancho de banda y conectividad para más del 80% del área ocupada del campus I.</p> <p>La comunicación corporativa tiene definido los mecanismos de gestión y difusión.</p> <p>El edificio de biblioteca se ha modernizado para ofrecer servicios de información desde un repositorio de recursos educativos, bases de datos y los resultados de investigación.</p>
	Integrar al sistema de información con mecanismos orientados de seguridad.	Estableciendo un sistema de seguridad integral que incluya protección de los linderos, personal y sistema de videovigilancia.	<p>El campus I tiene asegurado más del 45% de los linderos.</p> <p>El campus I está cubierto en al menos un 50% por un sistema de videovigilancia.</p>



Línea Estratégica 2: Gestión Académica

Eje Estratégico	Gestión Académica
Objetivo Estratégico	Implementar una gestión académica de excelencia que privilegia los programas formativos con énfasis en Ciencias y Tecnología.
Política	La gestión y desarrollo del Personal Académico, promoverá la formación y reclutamiento en áreas prioritarias, además implementa la carrera docente, la contratación de profesores a tiempo medio y completo en coherencia con las normativas aplicables y la realidad financiera de la Universidad.

Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Formación Académica orientada a ciencia y tecnología	Integrar la carrera docente a las normativas institucionales en coherencia con las leyes nacionales	<p>Implementando la carrera docente en coherencia a la política académica, las reglamentaciones propias y la realidad financiera de la Universidad.</p> <p>Actualizando e implementando el sistema de carrera académica;</p> <p>Implementando programas de Bienestar Institucional para el personal académico.</p> <p>Elevando el nivel de desarrollo del personal docente.</p>	<p>La oferta formativa ha sido diversificada y actualizada, con adhesión a estándares nacionales e internacionales, con énfasis en la ciencia y tecnología, es reconocida por altos estándares de calidad y pertinencia en diferentes modalidades.</p> <p>Se ha fortalecido su cuerpo docente con la contratación de profesionales a medio y tiempo completo, así como docentes internacionales.</p> <p>Los docentes poseen mínimo nivel de maestría y el 12% está titulado a nivel de doctorado.</p>
	Elevar el nivel de desarrollo del personal académico, investigador y de extensión	Adecuando la formación del personal docente en coherencia con las normativas del MESCyT.	El cuerpo docente se transforman por la integración a procesos formativos orientados a títulos de cuarto nivel, integración de la plataforma tecnológica para eficientizar la ejecución de la planificación académica, y el logro de los resultados de aprendizaje.
Política	Las capacidades estructurales y actualización curricular se han difundido para crear la base e impulsar la formación orientada por la ciencia y la tecnología		
	Orientar la formación de profesionales (egresados) para el desarrollo de competencias en ciencia y tecnología.	Incentivando la implementación de programas extracurriculares y prácticas docentes que fomenten la ciencia y tecnología.	Rediseñar los programas actuales y fomentar políticas de diseño curricular que fomenten el desarrollo de competencia en ciencia y tecnología
Política	La excelencia académica procurará la gestión eficiente de la oferta formativa orientada por el modelo educativo, desarrollo de la docencia de forma coherente con el diseño curricular, e integración de los gestores a los procesos del seguimiento y evaluación.		



Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
	Gestionar la oferta académica en coherencia con las políticas, reglamentos, normas y procedimientos asumidos en el modelo educativo y el plan de estudio.	Fortaleciendo la estructura de gestión académica, para eficientizar los procesos académicos Comprometiendo y empoderando a los gestores académicos en el monitoreo, seguimiento, acompañamiento, y evaluación de los procesos formativos.	La gestión busca la excelencia académica, en la oferta formativa orientada por el modelo educativo, desarrollo de la docencia de forma coherente con el diseño curricular. La oferta curricular, ha sido rediseñada a partir de estudios de mercado y demanda del sector productivo y la sociedad.
Política	La gestión del alumnado estará regida por políticas y mecanismos encaminados a elevar la eficiencia terminal, la participación e identidad institucional.		
Formación Integral con visión global	Implementar la equidad educativa para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.	Estableciendo alianzas con instituciones de certificación nacional e internacional	Las escuelas y programas disponen de acuerdos operativos para prácticas profesionales y actividades conjuntas. Funciona un programa de gestión del alumnado que incluye reclutamiento, admisión, retención, permanencia e índice de egreso.
Política	La universidad desarrollará una oferta formativa diversificada y actualizada, con adhesión a estándares nacionales e internacionales, de especial énfasis en la ciencia y tecnología, reconocida por altos estándares de calidad y pertinencia.		
Formación Integral con visión global	Diseñar e implementar una campaña de promoción de la oferta académica para atraer potenciales estudiantes nacionales e internacionales	Diseñando e implementando planes de estudios orientado por la ciencia y tecnología; Rediseñando o elaborando la oferta curricular en base a los estándares de calidad de las agencias internacionales para la educación superior.	La oferta académica ha sido diversificada con planes de estudios en los niveles técnico superior, grado y postgrado pertinentes con énfasis en ciencia y tecnología. Se ha fortalecido los programas de becas con el apoyo de Estado Dominicano, los gobiernos locales y el sector privado para programas de becas.
	Fomentar la internacionalización de los planes de estudios	Implementando campañas de reclutamiento de cobertura nacional e internacional; Incluyendo la movilidad en el diseño curricular de los planes de estudios. Formalizando acuerdos con IES similares con programas acreditados.	Los programas ofertados incluyen la internacionalización, movilidad, dominio de una segunda lengua y la campaña de reclutamiento tiene cobertura nacional e internacional.
	Implementar un sistema de admisión eficiente que garantice oportunidades de cursar estudios superiores a los bachilleres con principios de acceso, cobertura e inclusión	Campaña de reclutamiento y orientaciones para acceder a programas de becas; Fomentando pruebas estandarizadas aprobadas por el MESCyT y oportunidades de cursos propedéuticos.	La matrícula de los programas de grado se ha incrementado de manera gradual e incluye estudiantes de diferentes geografías.



Política	La UTECO desarrollará sus edificaciones de manera armónica donde estructuras de planta física, servicios de apoyo, rutas viales son desarrolladas de manera armónica con la naturaleza y en cumplimiento de un Masterplan que ha definido el uso futuro del espacio y cumpliendo criterios internacionales de urbanismo, inclusión, sismo resistencia, gestión de riesgo y salud ocupacional.		
Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Ambientes amigables para el Aprendizaje	Garantizar ambientes y entornos amigables educativos que faciliten el desarrollo de procesos pedagógicos de aprendizaje	Desarrollando espacios de aprendizaje (laboratorios, biblioteca, talleres) rutas y espacios de prácticas profesionales requeridos para los programas formativos.	Los espacios de aprendizaje han sido actualizados según estándares de las normas nacionales e institucionales. La docencia se articula con la educación secundaria para el reclutamiento de estudiantes talentosos.
Política	La gestión del alumnado estará regida por políticas y mecanismos encaminados a elevar la eficiencia terminal, la participación e identidad institucional.		
Docencia articulada y vinculada	Establecer mecanismos y procedimientos para fortalecer la participación de los docentes, estudiantes e investigadores en las actividades académicas	Actualizando las políticas de currículo para fortalecer la articulación de la docencia, investigación y vinculación con el medio;	Los planes de estudios disponen de programas directores de investigación, emprendimiento y manejo de al menos una segunda lengua.
		Implementando programas de vinculación con los centros que ofertan el nivel secundario	Funcionamiento de los mecanismos y programas de vinculación con el nivel secundario, en especial con el Instituto Politécnico Juan Sánchez Ramírez
		Actualizando, documentando y aplicando procedimientos mejorar participación de los docentes en actividades académicas.	Los espacios y mecanismos funcionando para la participación de profesores y estudiantes en la gestión institucional y los programas de innovación, desarrollo del emprendimiento, formación extracurricular, dominio de una segunda lengua y movilidad nacional e internacional.
		Estableciendo acuerdos con sector productivo, empleadores, e instituciones y egresados para prácticas profesionales, desarrollo de proyectos integradores e investigaciones conjuntas	



Línea Estratégica 3: Investigación, Innovación y Vinculación con el Medio

Eje Estratégico	Investigación, Innovación y Vinculación con el Medio		
Objetivo Estratégico	Aumentar la visibilidad y repuesta a las demandas del sector productivo y la sociedad a través de la investigación, la innovación y la vinculación con el medio..		
Política	La investigación será una de las prioridades institucionales con asignación presupuestarias que permitirá elevar la visibilidad y la publicación en revistas indexadas, además, promover la conversión de los espacios de aprendizajes en laboratorios de investigación, integración de grupos de investigadores a tiempo parcial y completo y la participación en redes interinstitucionales, en coordinación con los sectores productivos y la sociedad		
Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Investigaciones de Alto Impacto	Promover la investigación para la generación de conocimiento, impulsar la innovación y la publicación científica.	Fortalecer las estructuras y recursos para el desarrollo de las actividades, proyectos de investigación e innovación. Crear un mecanismo de publicaciones científicas indexadas. Participando en los programas de fondos concursables para el desarrollo de proyectos de investigación. Promoviendo los proyectos y la propiedad intelectual en los programas de I+D+I.	La gestión de la investigación es prioridad promueve alianzas, convenios, acuerdos e intercambios con instituciones y organismos internacionales. La visibilidad se ha aumentado como producto de la innovación, el emprendimiento y la relaciones con sus egresados y el sector productivo; Existen más de 20 acuerdos de cooperación nacional e internacional y suscripción en tres redes para la investigación y trasferencia de conocimiento, fortaleciendo la movilidad y las alianzas internacionales; La Revista El Capacho ha sido indexada y funciona como mecanismo de divulgación y motivación de la publicación en sus docentes e investigadores.
Política	La UTECO desarrollará un clima de investigación, innovación y vinculación con el medio/ Extensión que propicia el desarrollo de programas en conjuntos mediante acuerdos de colaboración, la participación en redes de conocimiento especializado y de fomento a la apropiación social del conocimiento.		
Transformación de las dinámicas de investigación	Fortalecer la investigación y promover los productos y resultados a nivel nacional e internacional como un modelo de universidad estatal en ciencia y tecnología.	Actualizando las políticas, protocolos, rúbrica, manuales de procedimientos y participación de estudiantes y profesores en los proyectos de investigación. Fortaleciendo la estructura, procedimiento, planificación y asignación presupuestaria a la División de Investigación. Formando y reclutando docentes, profesionales y egresados talentosos para el programa de investigación (contratando docentes a tiempo completo).	La gestión de la investigación promueve alianzas, convenios, acuerdos e intercambios con instituciones y organismos internacionales de reconocido prestigio; Las políticas, protocolos, rúbrica, manuales de procedimientos y participación en los proyectos de investigación han sido actualizado a las normativas vigentes y aplicables. La estructura organizacional de la División integra grupos de investigadores con diferentes dedicaciones; Se dispone al menos 12 investigadores con contratación a tiempo medio y completo y dedicación exclusiva a la investigación.



Política	La extensión universitaria se orientará hacia una labor sistemática de servicios al ser humano y a la sociedad, priorizando la educación a lo largo de la vida, deporte, las relaciones universidad-empresa, seguimiento y vinculación con los egresados, el medio ambiente, equidad de género, la cultura, la ciencia, y la tecnología		
Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Pensamiento global con nexos con el sector productivo y sociedad local	Orientar la extensión universitaria hacia áreas de alto impacto en coordinación con los diferentes sectores internos y externos que inciden en la institución.	<p>Fortaleciendo la estructura, procedimientos, planificación y asignación presupuestaria para la vinculación con el medio;</p> <p>Fortaleciendo los programas de Educación Continuada en función de las necesidades;</p> <p>Ejecutando programas para atender áreas prioritarias, tales como: medio ambiente, la equidad de género;</p> <p>Desarrollando medios de difusión y transferencia de resultados de investigación.</p> <p>Desarrollando proyectos de manera colaborativa para atender problemas puntuales, como es el caso del Río Capacho y la seguridad alimentaria,</p> <p>Fortaleciendo la vinculación de la Universidad con los egresados</p>	<p>La oferta de programas para la educación a lo largo de la vida incluye programas vinculados con el sector productivo,</p> <p>La relación universidad-empresa- comunidad se fundamenta en acciones deportivas, seguimiento y vinculación con los egresados, el medio ambiente, equidad de género, la cultura, la ciencia, y la tecnología;</p> <p>Los gestores académicos poseen dominio intermedio de una segunda lengua lo que permite formalizar alianzas internacionales, intercambio académico, proyectos conjuntos de investigación;</p> <p>Se han creado al menos tres unidades de servicios y extensión a nivel nacional e internacional;</p>
Política	La Extensión privilegiará la institucionalización de la movilidad internacional, el emprendimiento, el fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos para mejorar la retroalimentación desde el sector productivo y la sociedad en general.		
Fortalecimiento innovación y emprendimiento	Desarrollar la estructura, mecanismos, procedimientos y planes de apoyo al Emprendimiento	<p>Creando la estructura, mecanismos, procedimientos y planes de emprendimiento;</p> <p>Ampliar la cobertura de movilidad de estudiantes y profesores con centros y universidades nacionales e internacionales;</p> <p>Creando la estructura, mecanismos, procedimientos y planes de internacionalización</p>	<p>Los mecanismos y procedimientos de articulación funcionan con relaciones claras con los grupos de intereses;</p> <p>Los planes de estudios integran la movilidad de estudiantes y profesores con centros y universidades nacionales e internacionales</p>
	Articular el quehacer institucional al cumplimiento de sus funciones misionales apegadas a las normativas de la educación superior y las instituciones públicas dominicas, sin desmedro de las regulaciones consignadas en la Ley 236-14	Implementando un programa sistemático de difusión de los resultados de investigación y los productos de la articulación y alianzas nacional e internacional	<p>Desarrollar programas de interacción que consolidan la imagen institucional.</p> <p>Los resultados de investigación son comunicados a los beneficiados.</p>



Línea Estratégica 4: Financiamiento.

Eje Estratégico	Financiamiento.
Objetivo Estratégico	Diversificar las fuentes financieras en procura de asegurar los ingresos que respondan a las demandas institucionales definidas en su sistema de planificación.

Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Centros descentralizados para la diversificación	Consolidar y diversificar las fuentes de financiación presupuestaria.	Accediendo a fuentes financieras nacionales e internacionales relacionadas con el quehacer universitario	La gestión de recursos financieros y presupuestarios se ha consolidado y diversificado para garantizar la sostenibilidad financiera la gestión de un mayor apoyo del Estado (Gobierno Central y Provincial), su vinculación con los sectores productivos, servicios a la comunidad y la autogestión
			Se han creado al menos tres unidades descentralizadas para autogestionar recursos.
Autogestión y Proyectos	Fortalecer las competencias misionales e individuales del personal administrativo de la Institución.	Sistematizando la gestión administrativa-financiera.	Funcionan mecanismos de autogestión se ejecutan al menos dos proyectos con fondos externos
		Incrementando los ingresos provenientes de la matriculación y servicios estudiantiles	Las fincas funcionan como unidades de producción que generan ingresos, además, apoyar la docencia y la investigación
		Desarrollando proyectos de producción de bienes y servicios, en el marco universidad-empresa y universidad-comunidad;	
Financiamiento coherente con el marco legal	Desarrollar mecanismos eficientes para reducción de riesgos financieros académicos, tecnológicos, estructurales y conservación del patrimonio	Desarrollando mecanismos y procedimientos para la reducción de riesgos financieros, académicos, tecnológicos, estructurales y conservación del patrimonio de la UTECO	Los gestores actuarán en coherencia del marco legal de las instituciones públicas para lograr el adecuado financiamiento según los requerimientos y demandas de la educación superior;
	Desarrollar prácticas eficientes y transparentes que garanticen el acceso a la información y la autonomía institucional.	Formalizando la vinculación con el Gobierno nacional y gobiernos locales;	Se realizan auditoría interna y externa según lo establece el marco legal aplicable. La subvención del Estado Dominicano se recibe en coherencia con los artículos 90 y 91 de la ley 139-01, que permiten planificar las acciones pertinentes para lograr los objetivos y sus acciones estratégicas dando respuestas a las demandas de las diferentes instancias de la estructura organizacional;



Línea Estratégica 5: Aseguramiento de la Calidad

Eje Estratégico	Aseguramiento de la Calidad
Objetivo Estratégico	Propiciar el desarrollo de una cultura de la calidad en todo el quehacer institucional.
La Universidad implementará un sistema de aseguramiento de la calidad, que de manera transversal permeará a las funciones misionales e incluye política, estándares, indicadores para procesos y productos en concordancia con las normativas nacionales y las tendencias internacionales.	

Programas	Objetivos	Estrategias	Metas
Hacia una cultura de aseguramiento de la	Establecer un sistema de Gestión de la Calidad que asegure la satisfacción de los usuarios y la sociedad con los resultados en los ámbitos académicos y administrativos.	Implementando planes, proyectos y procedimientos para alcanzar las capacidades de gestión y aseguramiento de la calidad. Asumiendo un modelo de aseguramiento y gestión de la calidad que defina los indicadores que guían las actividades vinculadas a las funciones misionales.	El sistema de aseguramiento de la calidad, está implementado e incluye indicadores de gestión, procesos y productos en concordancia con las normativas nacionales y tendencias internacionales.
Certificación de Procesos	Fomentar una cultura de calidad.	Elevando el nivel de formación de la familia comunidad universitaria sobre el SIGC. Desarrollando un programa sistemático de formación sobre el SIGC y sistematizar el almacenamiento y uso de la información institucional;	Los indicadores del SIGC rigen los indicadores de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional a los establecidos por el MESCyT.
		Implementando mecanismos de autoevaluación y mejoramiento periódicos que le han significado la renovación del cumplimiento de los requerimientos de calidad del sistema de educación superior dominicano.	Funcionan de manera eficiente las estructuras y mecanismos de autoevaluación permanente y de relaciones interinstitucionales que han elevado los estándares en el cumplimiento de las funciones misionales y la debida aplicación de las normativas de educación superior.
		Formalizando acuerdos con instituciones certificadora de procesos y competencias profesionales	El aseguramiento de la calidad será un eje transversal a las funciones misionales, por tanto, procurará el desarrollo de un sistema, que guía por apropiadas políticas, se encaminará a sentar la base de la cultura de aseguramiento de la calidad en el quehacer institucional
Gestión de riesgos en: infraestructura, salud ocupacional, financiero e informático	Implementar planes de riesgos financieros, del sistemas de información y comunicación, las estructuras físicas y salud laboral en coherencia con el marco legal aplicable	Implementando las normas que rigen la prevención de riesgo para procesos financieros, sistemas de información y comunicación, las estructuras físicas y la salud ocupacional.	La gestión del riesgo permeará los procesos financieros, sistemas de información y comunicación, las estructuras físicas y la salud ocupacional.



Inversiones Previstas



Línea Estratégica	2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecimiento Institucional	65.259.826,00	312.685.456,00	331.210.956,85	334.254.940,00	271.853.800,25
Gestión Académica	36.082.458,18	168.245.321,00	178.563.985,00	180.945.900,00	165.594.721,00
Investigación, Innovación y Vinculación con el Medio.	34.589.123,00	112.500.768,00	108.657.790,55	121.958.923,26	85.371.515,32
Financiamiento	32.148.264,00	9.319.924,00	10.856.984,00	15.278.944,00	9.258.725,22
Aseguramiento de la Calidad	32.435.561,15	12.160.040,33	8.458.946,00	7.561.994,00	9.458.612,00
Total	200,515,232.33	614,911,509.33	637,748,662.4	660,000,701.26	541,537,373.79
Distribución Por fuente de Financiamiento					
Asignación Estado Dominicano según Ley 139-01	109,459,440.00	425,698,365.25	459,754,234.47	468,949,319.16	351,711,989..37
Donaciones y Aportes	4,589,256.80	4,589,256.80	4,625,258.00	4,995,278.64	3,746,458.98
Asignaciones para Becas Ley 139-01	19,200,685,28	19,200,685,28	22,080,788.07	23,847,251.12	25,755,031.21
Fondos Mineros Ley 236-14	15,000,000.00	15,000,000,00	15.907.500,00	15.997.500,00	16.098.000,00
Ingresos Propios	52,265,850.25	150,423,202.00	135,380,881.80	146,211,352.34	158,625,894.23





UTECO

Sembrando el oro para forjar el futuro

809-585-2291 Ext.: 221

informacion@uteco.edu.do

uteco.edu.do

[f](#) [t](#) @utecord [i](#) @universidad_utecord